

ENCUESTA. 2

HISTORIA DEL BACHILLER



En las Cortes de Cádiz, Quintana presentó el «Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de I

ATO EN ESPAÑA



Don Francisco Giner de los Ríos, filósofo y pedagogo, fundador de la Institución Libre de Enseñanza.



Don Manuel B. Cossío, uno de los más destacados miembros de la Institución y gran administrador

DE 1832 a 1853 se produce el primer ciclo de la revolución industrial en España. En 1832 se crea la primera fábrica de vapor en Barcelona y en el 48 el primer ferrocarril Barcelona-Mataró, dos años después de que la burguesía española conociera el primer gran «boom» financiero de su historia. La clase ascendente empieza a pensar en la necesidad de empleados y técnicos que sepan algo más que las tradicionales materias comprendidas en el Trivium y el Quadrivium. Sin embargo, aún durante mucho tiempo, los jacobinos de Madrid «cabrán en un café» y, hasta la Revolución de Septiembre, el país no se planteará seriamente el problema de la educación.

J. Sarrailh, en su «La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII», ha demostrado que ya Jovellanos había manifestado profunda preocupación por esta cuestión. Pero entonces, simplemente se trataba «de elaborar la doctrina poco a poco sobre una educación auténticamente racional, influida sin duda por la obra decisiva de la Convención francesa y de las ideas de Condorcet».

Fue Quintana el que en las Cortes de Cádiz presentó el «Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la Instrucción Pública», que nunca se llevaron a la práctica debido a los sucesivos embates del absolutismo. De esta forma, la secularización de la enseñanza —tarea que Francia cumplió a finales del XVIII— no se empieza a discutir en España hasta bien entrado el siglo XIX con los decretos isabelinos de 1845, y así como la desamortización —secularización de la tierra— pudo hacerse sin excesiva pena, porque a la postre benefició a la nobleza, la entrega de la enseñanza al Estado ha sido un largo y penoso proceso aún hoy no concluido.

Con la Revolución de Septiembre de 1868 aparece en la vida española una nueva generación de políticos, pensadores, economistas y literatos, representantes de las cada vez más activas clases medias, que se plantearán desde su plataforma romántica y liberal la «regeneración» del país, en todos los órdenes.

nace el bachillerato

Por lo que respecta a la segunda enseñanza, está vigente la Ley Claudio Moyano de 1857, compromiso entre la influencia eclesiástica, mantenida desde la Edad Media, y el progreso de las nuevas concepciones, especialmente en el estudio de las ciencias. En esta ley se sistematizan por primera vez los estudios de bachillerato. Se establece la escolaridad obligatoria de los seis a los nueve años, y se plantea, dando nuevo

impulso a la ley isabelina de 1845, la instalación de un Instituto en cada capital de provincia y dos en Madrid.

Los manuales tienen que ser aprobados por el gobierno y el bachillerato se divide en dos periodos. En el primero, de dos años, se estudia: doctrina cristiana e historia sagrada, gramática española y latín, elementos de geografía, lectura y escritura, aritmética y dibujo. En el segundo, de cuatro, se incluye: religión y moral católica, latín y español, retórica y poética, historia universal y de España, geografía, matemáticas, física y química, historia natural, sicología, lógica y ética. Esta Ley, que en muchos de sus puntos nunca se aplicó, estuvo vigente hasta principios del XX y por ella estudiaron, entre otros, Galdós y Costa, Cajal e Hinojosa... Cuarenta leyes posteriores, unas liberales y otras conservadoras, la fueron matizando al compás de los vaivenes de la Restauración.

La realidad, por su parte, se resiste al contenido de la legislación. El país es analfabeto y vive al margen de las reformas. El hecho de que la Gloriosa declarara la libertad de enseñanza y permitiera a los profesores elegir los manuales y los métodos pedagógicos, no cambia en nada la ignorancia supina del 80 % de los españoles.

Cuando la Primera República intenta llevar a la práctica el proyecto Chao, al que califican junto con Galdós de socialista, inspirado en las ideas que alumbrarían la Institución **SIGUE**



Instrucción Pública». Pero nunca se llevaron a la práctica.



El conde de Romanones, varias veces ministro de Instrucción Pública, cambia impresiones con don Alvaro de Albornoz. Su plan de estudios estuvo impregnado por la aseptia liberal de la legislación inglesa.

Libre de Enseñanza, el descontrol y el caos es total, pues la ley nunca llega a votarse debido al pronunciamiento del general Pavía. La legislación republicana deja la segunda enseñanza en manos de las provincias —influencia del federalismo que impregna aquella república—, suprime los exámenes como contrarios a las normas pedagógicas modernas y establece como obligatorio el estudio del francés desde el primer año, en homenaje un poco a los enciclopedistas y otro poco a Proudhon.

Por aquellos años, una vez pasada la fugaz conmoción revolucionaria, en toda la provincia de Barcelona sólo hay un Instituto, en un espacio excesivamente reducido, donde se amontonan los alumnos. Diez años después, los profesores desesperados envían una carta al Ministerio de Instrucción Pública: «Han pasado veinte años y seguimos en una situación equivalente o peor». En el Instituto de Granada los alumnos se niegan a entrar porque «el edificio es muy viejo y amenaza ruina». Los profesores, ahogados en el oscuro ambiente provinciano, mal pagados, se aburren y acaban por burocratizarse, recitando mecánicamente el «libro de texto» que los alumnos tienen que comprar y aprender de memoria si quieren aprobar. De dieciocho millones de habitantes, doce son analfabetos.

la obsesión pedagógica

En 1877, Montero Ríos, hablando a los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, afirma parafraseando a Leibniz: «De la reforma de la educación de la juventud depende la reforma del género humano», y dos años después otro miembro destacado de la Institución, don Bartolomé J. Cossío, constatará: «El interés despertado por las cuestiones de educación es evidente. No existe apenas un número de revista donde no se publique un artículo sobre este problema... la at-

mósfera está saturada de pedagogía». Pero la masa sigue sin sentir el problema. Vive en pésimas condiciones: «Trabajaban doce o trece horas diarias, tanto hombres como mujeres y niños, así los fuertes como los débiles, en locales infectos y poco ventilados, y se alimentaban generalmente de bacalao y arenques, ya que no podían comprar carne; cosa que les secaba la garganta y les inducía a beber vino y aguardiente», escribe el doctor Font sobre la situación de los obreros en Cataluña. De esta forma, mientras una minoría de intelectuales debate apasionadamente en la prensa y en las Cortes el tema de la enseñanza, la enorme masa de proletarios pide pan y trabajo. La enseñanza sigue siendo un problema de la burguesía, una exigencia de las capas medias de la clase ascendente. Es entonces, el 2 de mayo de 1879, cuando los seguidores de Pablo Iglesias se reúnen en una taberna de la calle Visitación

para elegir la primera dirección de su naciente partido.

Estamos plenamente inmersos en la «España de charanga y pandereta», dominada por el «tingladio político pucheril de Cánovas y Sagasta, con la Marcha de Cádiz como música de fondo». Su primer acto fue precisamente el encarcelamiento de varios prestigiosos profesores de la Universidad de Madrid. Allí, en la prisión provincial de Cádiz, donde le conduce el decreto del Marqués de Orovio, Francisco Giner de los Ríos planea la Institución Libre de Enseñanza. Montero Ríos definirá la Institución como «Un establecimiento de Enseñanza Laica» en que todo dogmatismo religioso o político queda proscrito. El cónsul inglés propondrá a Giner instalar la Institución en Gibraltar financiada por el gobierno de Su Majestad. Giner rechazará la oferta y su obra vivirá siempre en precario, haciendo equilibrios financieros, hasta su desaparición.

El centro de la filosofía de la Institución es el hombre libre. «El hombre antes que servidor de Dios o del Estado es hombre...». «Educar al hombre por el hombre», decía siempre Giner. Esta postura les llevaba a huir de toda clase de compromiso de carácter político —hacia el año 1908 un grupo de alumnos de Giner se reunieron debajo de un poético pino del Guadarrama para «ver si se podía hacer algo»— y a una incomprensión palpable de los problemas económicos y sociales. En su obsesión pedagógica, llegaron a creer que en una educación y cultura comunes se podría llegar a una base de entendimiento entre las clases. Sin embargo, la inmensa mayoría de sus alumnos pertenecían a la burguesía liberal, cansada de tener que enviar a sus hijos a los colegios de religiosos.

Los antecedentes de su pedagogía hay que buscarlos en el «Emilio» de Rousseau, transmitido a través de la escuela suiza de Pestalozzi, en Comenius a través de la filosofía krausista que introdujera en España Sanz del Río. Como sistema de enseñanza, la labor de la Institución fue una auténtica revolución en los métodos pedagógicos en nuestro país y posiblemente en toda Europa. El empleo sistemático del método intuitivo-activo, la liquidación de la coacción como sistema de enseñar y el diálogo constante entre profesor y alumno tenían por finalidad crear hombres libres y responsables, sin los complejos derivados de una educación basada en los tabúes

Don Santiago Ramón y Cajal con sus discípulos durante una lección de anatomía. Cajal había estudiado el bachillerato con el plan de estudios que estableciera don Claudio Moyano bajo el reinado de Isabel II.



HISTORIA DEL BACHILLERATO EN ESPAÑA



Profesores y alumnos del Instituto de San Isidro, de Madrid, en el solemne acto del reparto de premios y entrega de títulos de bachiller a los infantes don Juan y don Gonzalo de Borbón, el día 15 de diciembre de 1928.

y la represión. «Un solo acto espontáneo de la conciencia hace más por el progreso que la realización rutinaria de doce deberes escritos». Se suprime el libro de texto y se sustituye por las charlas o conferencias, donde el alumno tiene que coger apuntes.

Se establece como costumbre el aprendizaje en contacto con la naturaleza, realizando dos veces por semana excursiones pedagógicas por los alrededores de Madrid. Fueron sin duda los profesores y alumnos de la Institución los que descubrieron setenta años antes que nosotros los atractivos del Guadarrama. El «Times» reconocía en 1884 que la I. L. E. utilizaba el sistema de las excursiones mucho más que cualquier otro colegio de Europa, y en boca del «Times» esto era un rotundo halago. En el estudio concreto de las asignaturas se procuraba sustituir la capacidad memorística por la imaginativa y deductiva. En gramática se investigaba el porqué del lenguaje más que las declinaciones y en historia se huía de las fechas y datos exactos, para centrar la atención en la comprensión de la época o todo lo más en el conocimiento del siglo.

La segunda enseñanza se concibe como una prolongación lógica y natural de la primera. Todo el bachillerato está impregnado de un cierto matiz científico, a pesar de que los hombres de la Institución nunca se quisieran plantear de frente el problema de las dos culturas, clásica y técnico-profesional, y Giner afirmará que la segunda enseñanza no era el lugar adecuado para la formación profesional. Por el contrario, el colegio debe educar para la vida y en consecuencia el problema sexual toma gran relieve: «Debemos de preparar a los dos sexos, desde la tierna infancia, no a los celos y a la incomunicación sino a la confianza y al respeto mutuos, puesto que tendrán que vivir juntos después». Las clases se organizan mixtas en todas sus fases.

A pesar de que los efectivos de la I. L. E. nunca pasaron de 250 alumnos de bachillerato y de que ha habido historiadores de la talla de Pierre Vilari que han escrito: «La intelligentsia krausista se limita a ser un hecho aislado, artificial, extrasocial», su influencia se ejerció, también, a través de instituciones culturales como el Ateneo, el Círculo Mercantil, las Sociedades de Amigos



El ministro de Instrucción Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera, don Eduardo Callejo de la Cuesta.

del País o la Junta de Ampliación de Estudios y en breves periodos a través del propio Ministerio de Instrucción Pública. Por ejemplo, en un gobierno liberal de 1881, el ministro de educación, Albareda, nombra director general a Riaño, uno de los hombres clave de la Institución. Se derogan los decretos del Marqués de Orovio y se restablece la libertad de enseñanza. Pocos años después será ministro Montero Ríos que deroga la legislación del Marqués de Pidal que restablecía los llamados «colegios asimilados». Estos eran de las congregaciones religiosas y se les concedía el privilegio de no someterse a inspección ni imponerse un programa. Podían hacer bachilleres sin necesidad de que los escolares pagasen matrícula y los profesores no estaban obligados a justificar su competencia profesional. El carácter peculiar de estos centros hizo exclamar

a Montero Ríos: «La enseñanza pública ha recibido un golpe tan duro que habría terminado por desaparecer en favor de una enseñanza privilegiada».

La Iglesia, por su parte, era el estamento más consciente de la importancia que tenía el control de la educación. Por medio del arzobispo de Sevilla, declaraba ante las Cortes: «Cuando alguien quiere apoderarse de un pueblo, lo primero que hace es apoderarse de la enseñanza». El entonces ministro Romanones contestó a esto: «Precisamente por eso, porque no quiero que nadie se apodere del pueblo español, desco que la enseñanza sea una función que pertenezca completamente al Estado». En 1892, más o menos cuando fue este diálogo, había en Sevilla 218 alumnos oficiales por 1.131 privados y en Canarias, por 78 oficiales, había 273 privados.

SIGUE



En el verano de 1931, muchachas de diversos colegios madrileños asistieron a la inauguración del monumento a don Joaquín Costa, cabeza del «regeneracionismo».

Durante mucho tiempo la Iglesia se opuso a la libertad de enseñanza que defendían los liberales. Esgrimía para ello la doctrina de varios Papas, sobre todo la contenida en el «Syllabus», donde se reconoce la libertad para enseñar la verdad, pero no la mentira. Y «¿quién, sino la Iglesia, es la llamada a distinguir lo que es verdad de lo que es mentira?». Además el art. 2 del Concordato de 1851 decía taxativamente: «En consecuencia, la instrucción en las Universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquier clase, será en todo conforme a la doctrina de la religión católica». Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, la opinión liberal se va haciendo cada vez más fuerte y la idea de secularizar la enseñanza va ganando amplios sectores de la burguesía tanto liberal como conservadora. Un grupo de padres de familia protesta ante el Ministerio porque un manual de religión del Instituto San Isidro decía: «Ser liberal es un pecado, lo mismo que ser conservador, y también lo es todo lo que se parezca a las ideas liberales».

A finales de siglo, la crisis de la enseñanza se interpreta como un reflejo de la crisis nacional. El 63 % de los españoles son analfabetos, mientras que en Francia lo es el 37 % y en Inglaterra el 22 %. Los alumnos de bachillerato general sólo alcanzan los 20.727 y 3.748 los que siguen enseñanzas técnicas. Una encuesta llevada a cabo por la I. L. E. indica que numerosas mujeres analfabetas preguntadas respondieron que el saber leer y escribir podía ser motivo de seducción, y algunos padres atribuyeron la «perdición» de sus

hijas al hecho de que supieran leer y escribir. El Congreso Pedagógico Católico de Barcelona de 1904 afirmó en una de sus conclusiones que «la primera virtud de la mujer es la resignación».

El desastre de Cuba y Filipinas es interpretado



El plan de estudios de don Marcellino Domingo intentó innovar nuestro bachillerato. Sin embargo, sólo estuvo vigente durante un año y para un solo curso.

como la prueba evidente de nuestro retraso y decadencia como nación. «En Cavite no nos ha derrotado el valor de los marinos americanos, sino su superior técnica, su mejor organización de la economía», decían los «regeneracionistas».

La agitación universitaria y obrera crecía por momentos y «Electra», de Galdós, se estrena con gran éxito, provocando una batalla campal entre republicanos e integristas. En la apertura de curso de la Universidad de Oviedo, Leopoldo Alas, «Clarín», dirá claramente: «La teoría general de los modernos pedagogos es ésta. Los pueblos modernos no son realmente modernos si persisten en mantener los colegios y Universidades regidos por el sistema sabiamente inventado por los jesuitas para fines muy diferentes de aquellos que deben de seguir naciones que exigen el sufragio universal y los derechos revolucionarios». Más radical aún, Canalejas —luego asesinado por un anarquista— señalará que «la desconfianza hacia las órdenes religiosas no es un producto de la fantasía, sino que deriva de una triste realidad, ya que fueron ellas las que provocaron aquí, por su intransigencia, las guerras civiles que nos enristecen y deshonran». En este ambiente de crisis religiosa y de crisis general de la sociedad, la Iglesia comprende que tiene que cambiar de enfoque.

cambio de rumbo

El obispo de Barcelona, Urquizaona, se alarma ante el éxito de las escuelas y colegios laicos

que crecen sin cesar «gracias a la calidad de su enseñanza, a la instrucción completa que dan y a lo moderado del precio de la matrícula». El propio arzobispo de Sevilla, amparándose en el art. 12 de la Constitución, defiende la libertad de enseñanza, amenazada por el avance de las atribuciones del Estado, señalando que «la emulación que crea hace aumentar los conocimientos». En los colegios religiosos los temas de reflexión propuestos a los alumnos van en esta misma dirección. Por ejemplo, el arzobispo de Tarragona propone el tema «Los derechos de la Iglesia española en la enseñanza oficial según la legislación en vigor» y el Papa León XIII el de «La religión y la historia demuestran la necesidad de unir educación literaria y educación religiosa».

Los jesuitas fundan por aquel entonces la revista «Razón y Fe» y se lanzan, desde ella, a defender los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza. En esta defensa destacan los PP. Aicardo, Manjon, Ruiz Amado, que firma con el seudónimo de R. Carbonell y cuya obra, «Historia de la educación y la pedagogía», en su quinta edición, sirvió de texto en las Escuelas Normales españolas a partir de 1939.

Las acusaciones que se hacen, desde esta revista, al plan Romanones, son el haberse inspirado en la I.L.E., sobre todo a través de Azcárate; el haber introducido extrañas costumbres europeizantes, debido a la admiración anglosajona del ministro, y hacer penetrar en la enseñanza el liberalismo que mina la fe católica y, por lo tanto, destruye España.

Romanones se defenderá diciendo que cerca de veinte mil religiosos se dedican a la enseñanza y que en cambio el presupuesto del Estado, 42 millones de pesetas, sólo alcanza para cubrir un tercio de los sueldos de los maestros. Mientras Inglaterra dedica el 10 % de la R. N. a la educación y Francia el 8 %, España destina

el 1,5 %. Para salir de esta penuria, Romanones intentará aumentar los impuestos sobre la tierra y reducir los gastos militares que eran nueve veces superiores a los de enseñanza, pero no lo logrará debido a la oposición de los conservadores. El mismo constatará, años después, en su libro «Las responsabilidades del Antiguo Régimen» que «aunque no con igual intensidad, es notorio también el mejoramiento y progreso de la segunda enseñanza».

equilibrio y asepsia

Romanones crea el Ministerio de Instrucción Pública desgañándolo del de Fomento y modifica sustancialmente los estudios de bachillerato. Establece un Plan basado en seis años de estudios continuados, donde cada asignatura tiene que ser aprobada en bloque, no volviendo a aparecer en los siguientes cursos. Se intenta un equilibrio entre ciencias y letras, entre la cultura clásica y la científica, introduciéndose en sexto la asignatura de agricultura. Sin embargo, este equilibrio es roto a favor de lo literario por los propios profesores educados en el sistema tradicional. La enseñanza de la religión no es obligatoria e ideológicamente intenta impregnar los estudios de una cierta asepsia, al estilo anglosajón. Por último, se montan las bases del bachillerato laboral, pues «hay que educar al obrero para que nos comprenda» y, porque, como decía Altamira: «Cuando se habla de educación del obrero se traduce inmediatamente por educación técnica, ya que el obrero no tiene tiempo para cultivarse en los estudios teóricos que sólo los ricos pueden permitirse». Esto era expresión de la bancarrota que había llegado, a principios del XX, la formación clásica basada en el Trivium y el Quadrivium, ante la toma de

HISTORIA DEL BACHILLERATO EN ESPAÑA

conciencia por amplios sectores de la necesidad de formarse en los adelantos de la ciencia y la técnica de los países más avanzados.

deberes éticos y cívicos

Hasta 1926 no se dictó nueva ley de enseñanza. Su autor, Eduardo Callejo de la Cuesta, profesor de historia de la filosofía, intenta introducir ciertos elementos nuevos en el bachillerato. En el preámbulo de la Ley se reconoce la importancia de mejorar «con gran cuidado» la segunda enseñanza por «afectar a la gran mayoría de las clases medias». Esta afirmación puede parecer un tanto exagerada si tenemos en cuenta que en el curso 1929-1930 —es decir, tres años después de dictarse la Ley— sólo había 70.876 alumnos de bachillerato general. Durante el plan Callejo siguieron estudiando, como con Romanones, las clases acomodadas.

El plan Callejo divide la segunda enseñanza en dos partes. Un bachillerato elemental de tres años con ingreso y uno superior, con un año común (el cuarto) y dos de especialidad (el quinto y el sexto) en ciencias o en letras. Es la primera vez en España que se introduce esta división, que Romanones consideró impracticable por falta de fondos.

El bachillerato de letras está basado en el latín y el de ciencias en las matemáticas, incluyéndose el inglés en quinto y sexto. Los estudios pierden el carácter aséptico que les había querido dar el liberal Romanones y se impregnan de un fuerte matiz nacionalista y patriótico. Los Institutos toman el apellido de Nacionales. Aparece la asignatura de «Deberes éticos y cívicos», y en tercero se estudia «Historia de América», resaltando nuestra gesta imperial. Los tradicionales métodos memorísticos no varían y el alumno tiene que aprenderse el «Libro de texto» para aprobar. Se establece el sistema del manual único para toda España, sacado a concurso. La protesta de los profesores fue inmediata, pues con sus exigüos sueldos, les era imprescindible el beneficio de la venta de los libros. «La asignatura de religión no será objeto de examen ni calificación, pero salvo profesión expresa de los padres se hace obligatoria la asistencia a clase para todos los alumnos oficiales». En un Instituto de Gerona, por aquellos años, de 38 alumnos que terminaron el bachillerato, sólo había cuatro mujeres.

En 1923 y 24 se construyen los estadios Metropolitan y Chamartín, apareciendo el fútbol profesional como espectáculo de masas; el uso del teléfono se generaliza; se montan las primeras líneas de Metro y las empresas acumulan grandes sumas de capital.

El período desde la caída de Primo de Rivera hasta la proclamación de la República es de caos total en la enseñanza secundaria. Los estudiantes que empiezan el bachillerato en

SIGUE



El 29 de diciembre de 1934, el ministro de Educación, don Filiberto Villalobos, cuyo plan de estudios sólo estuvo vigente durante dos cursos, dio posesión de su cargo al nuevo titular de la cartera, don Joaquín Dualde.



Reparto de libros a los alumnos de los primeros cursos del Instituto de Enseñanza Media Cervantes, de Madrid, el día dedicado al genial escritor del Quijote.

aquellos años —1930-31-32— siguen tres planes diferentes: unos, el Romanones, todavía vigente para los últimos cursos; otros el Callejo y los que hicieron primero el curso 31-32, el de Marcelino Domingo, recién aprobado y que sólo estuvo vigente aquel año.

la experiencia republicana

La «república de profesores y maestros» entró con mal pie en la segunda enseñanza. Marcelino Domingo, del partido radical-socialista, presenta un proyecto que, en el papel, supone una revolución en el espíritu y los métodos de nuestro bachillerato. Sin embargo, la caída del gobierno y el resultado electoral de noviembre del 33 impiden su aplicación. El plan de Domingo se basaba en las innovaciones pedagógicas de la I. L. E. Son precisamente los hombres surgidos de ésta y de la Junta de Ampliación de Estudios los que dominan la vida intelectual del país y los maestros y profesores formados en sus aulas los llamados a aplicar el nuevo espíritu de la enseñanza.

El bachillerato republicano se basaba en un tronco común de siete años de carácter cíclico. Cada asignatura se estudiaba en varios años, de tal forma que si el alumno estaba flojo al principio podía ir recuperando en los años sucesivos. Esto exigía que en cada curso las asignaturas fueran más numerosas que antes. La sobrecarga de materias venía compensada por la supresión de los libros de texto y la utilización constante

de las charlas, conferencias y el diálogo con el alumno.

Se elimina la separación entre ciencias y letras que habían introducido el plan Callejo y los siete cursos son comunes, con ligero predominio de las ciencias y la técnica. Se incluyen, por ejemplo, las asignaturas de agricultura y de técnica industrial en un intento de aproximar los Institutos a las necesidades y problemas reales del país. En las explicaciones de matemáticas aparece, por primera vez, la teoría de la relatividad de Einstein, teoría cuyos primeros trabajos son publicados en 1905 y 1913. Desaparece la historia de España como asignatura particular y ésta se estudia en el conjunto de la Historia Universal. En literatura y geografía ocurre otro tanto. La Península Ibérica se engloba dentro del conjunto de países y zonas geográficas, y Cervantes se estudia junto con Shakespeare. Se introduce el estudio de la historia de la filosofía, abriéndose un cauce al conocimiento de otras filosofías que no fueran la tomista. La coeducación se establece como principio obligatorio y una gran masa femenina entra por primera vez en las aulas. El número de alumnos crece espectacularmente, pasando de 68.916, en 1925, a 130.752, en 1933-34. Una serie de mujeres pesan en la vida política del país. La pequeña burguesía urbana accede, por fin, a la segunda enseñanza, pero el esfuerzo principal se centra en la primera, ante un 40 por 100 del país aún analfabeto.

error de cálculo

«Azaña y sus colaboradores atribuían desmesurada importancia a privar al clero de la actividad pedagógica», señala Ramos Oliveira. Pero el gobierno de coalición republicano-socialista calculó mal sus fuerzas. La dificultad no parecía radicar en el hecho de tenerse que ocupar del medio millón de escolares —de primaria y secundaria— que estudiaban en las Congregaciones. El obstáculo insalvable para el mismo se encontraba en la propia composición de las Cortes, donde la oposición a la aprobación de la Ley de Confesiones —que secularizaba la enseñanza— contaba con el concurso del propio Presidente de la República. Al final, la ley se aprobó, pero le costó la vida al gobierno.

A partir de entonces, ningún ministro dura más de un mes en el cargo. En el plazo de seis meses se suceden cinco ministros: Fernando de los Ríos, Francisco Barnes, Domingo Barnes, Salvador de Madariaga, Pareja Yébenes y Villalobos. La ley, por otra parte, nunca llegó a aplicarse ante el triunfo de la coalición de derechas.

triunfan las derechas

La victoria electoral de católicos y radicales, en noviembre de 1933, con la formación del gobierno de coalición Lerroux-Gil Robles, aplazó «sine die» la sustitución de la enseñanza confe-

sional, y dejó en suspenso el artículo 26 de la Constitución. Anteriormente, ante estas reformas, el Episcopado español había declarado: «Los principios y preceptos de la constitución en materia religiosa no muestran ningún respeto por la libertad religiosa ni reconocimiento alguno por los derechos esenciales de la Iglesia... y, además, representan un acto de hostilidad contra las necesidades mínimas de la Iglesia».

Con Villalobos, republicano independiente, más cerca de Lerroux que de Azaña, se moderan un tanto las reformas educativas introducidas por Marcelino Domingo. El «pedagogo cursillista», formado en la Institución Libre, escasea y, en cambio, todo el sistema está montado pensando en él. Un número tan grande de asignaturas sólo es viable aplicando un método activo de enseñanza, pero al fallar el profesorado —una parte del cual, incluyendo a los sacerdotes, sigue practicando la enseñanza en privado— vuelven a aparecer los temibles libros de texto y el trabajo de los escolares se sobrecarga de tal manera que origina la protesta de los padres.

En todo caso, para hacernos una idea cabal de lo que significaron estos planes y su posible influencia, constatamos que el plan Callejo estuvo vigente cuatro años, el de Domingo un año, para un solo curso, y el de Villalobos dos cursos. Solamente los de Claudio Moyano, Romanones y los del Nuevo Estado han gozado de larga vida y han podido producir alguna influencia.

el examen de estado

Al terminar la guerra civil, los estudios de bachillerato sufren una profunda transformación. Se rompe la línea anterior y se vuelve a una educación tradicional —principalmente latinista (a base de siete años de latín y cuatro de griego)—, eliminándose el tinte científico. Se abandona la escuela activa y se introduce de nuevo el libro de texto. Los manuales tienen que ser aprobados por el Ministerio. Este control estatista contrasta, sin embargo, con el florecimiento, inigualado en el pasado, de los colegios privados, sobre todo los religiosos. Alrededor del año 1945 la proporción era la siguiente:

Institutos masculinos	25
» femeninos	22
» mixtos con separación de clases	72
Colegios de religiosos masculinos	169
» » » femeninos	255
Colegios de seglares masculinos	184
» » » femeninos	76

Se suprimió la coeducación en los centros de enseñanza media y de esta forma donde sólo había un Instituto, los estudiantes iban por la tarde y las muchachas por la mañana o viceversa.

Por aquellos mismos años, de 97.033 alumnos privados, 70.479 iban a colegios religiosos. El total de alumnos de bachillerato era aproximadamente de 170.000.

Los colegios de religiosos son generalmente internados y predominan, entre los masculinos, los maristas (treinta y tres), Doctrina cristiana (dieciocho), escolapios (veintinueve) y jesuitas (veinte); y entre los femeninos, el Sagrado Corazón (veintinueve) y Carmelitas (veintiocho).

Las directrices del nuevo bachillerato quedan plasmadas en la Ley de Bases de 20 de septiem-



Don Pedro Sainz Rodríguez, primer ministro de Educación durante la guerra. Instauró el Examen de Estado, cuyo fracaso se vio pocos años después.



Don José Ibáñez Martín, el ministro de Educación de más larga permanencia en el cargo, y, abajo, don Joaquín Ruiz Jiménez, que le sustituyó en la cartera.



HISTORIA DEL BACHILLERATO EN ESPAÑA

bre de 1938, siendo ministro de Educación Pedro Sainz Rodríguez.

La nueva ley respeta el plan cíclico de siete años, pero introduce como prueba final el Examen de Estado. Este era el único medio de que disponía la Administración para saber si el alumno estaba preparado para ingresar en la Universidad. Durante el resto de los cursos, el alumno privado no estaba sometido a ningún control, de tal suerte que al principio —años 1940-41— el propio padre podía extender un certificado garantizando la aptitud de su vástago para pasar al curso siguiente.

Esta norma se hizo un poco más estricta en 1942 cuando se retiró dicha facultad a los padres y se exigió la firma de dos licenciados. Los colegios privados montaron su enseñanza pensando únicamente en el Examen de Estado y descuidaban las asignaturas que no tenían utilidad para éste, que estaba basado fundamentalmente sobre el latín y las matemáticas.

Al principio, los suspensos fueron tan abundantes que tuvo que suavizarse el nivel del examen hasta un grado tal que acabaron poniéndose ecuaciones de segundo grado en la prueba de matemáticas y traducciones de César en la de latín.

Los planes de estudio también se modificaron. En ciencias se estudiaban matemáticas y ciencias cosmológicas. En literatura estaba vigente el manual de Giménez Caballero: «Historia de la Lengua y de la literatura de España y de su Imperio», editado en letra barroca, tipo facsimil antiguo. La historia volvía a dividirse entre Universal y de España, predominando el enfoque nacionalista e imperial. La religión cubre los siete cursos: catecismo, cristología, liturgia, historia de la Iglesia, dogma católico, moral y vida sobrenatural. Se suprime la historia de la filosofía y se sustituye por Ontología y Teoría del conocimiento, de contenido netamente escolástico. Por último, se puede escoger entre francés e italiano en el primer curso de idiomas y entre inglés o alemán en el segundo. Pero con la particularidad de que si se escogía en el primero el francés —cosa natural por su mayor utilidad—, en el segundo se tenía que dar obligatoriamente el alemán. De esta forma, durante aquellos años, se observa un florecimiento de la influencia germánica y una decadencia de la anglosajona. Esta situación dura hasta el final de la segunda guerra mundial.

En 1953 un nuevo plan de enseñanza entrará en vigor: El plan Ruiz Jiménez, en buena parte todavía vigente.

NICOLAS SARTORIUS

Fotos: ALFONSO y EUROPA PRESS

Próximo capítulo:
ENCUESTA y 3

SITUACIÓN ACTUAL DEL BACHILLERATO EN ESPAÑA